



## Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

### Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

#### Municipio de San Andrés Cholula *Ejercicio 2018*

## I. Descripción de la Evaluación.

### 1.1. Nombre de la evaluación

Evaluación de Desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUNDF) 2018. Municipio de San Andrés Cholula, Puebla.

### 1.2. Fecha de inicio de la evaluación

18 de Julio del 2018

### 1.3. Fecha de término de la evaluación

17 de septiembre del 2018

### 1.4. Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación

Nombre	Unidad administrativa
Ing. Alfredo Roberto González Tzontecomani	Secretaría de Obras Públicas

### 1.5. Objetivo general de la evaluación

Realizar un análisis sistemático que valore la pertinencia de la planeación, los procesos de gestión y operación, así como los resultados del FORTAMUN ejercido por el Municipio de San Andrés Cholula del ejercicio 2018.

### 1.6. Objetivos particulares de la evaluación

- Analizar la planeación estratégica que hace el Municipio sobre los recursos del fondo

para la atención de las necesidades particulares identificadas en el mismo.

- Valorar la contribución y el destino de las aportaciones en el Municipio.
- Valorar los principales procesos en la gestión y operación de las aportaciones en el Municipio.
- Valorar el grado de sistematización de la información referente al ejercicio y resultados de la implementación de las aportaciones en el Municipio, así como los mecanismos de rendición de cuentas.
- Valorar la orientación a resultados y el desempeño del fondo en el Municipio.

### 1.7. Metodología utilizada en la evaluación

Los apartados uno a cuatro incluyen preguntas específicas, de las cuales 13 deben responderse con base en un esquema binario sustentado en evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el mismo. En los casos en que la respuesta sea “Sí”, se debe seleccionar uno de cuatro niveles de respuesta definidos para cada pregunta. Las 9 preguntas que no tienen respuestas binarias (por lo que no incluyen niveles de respuesta) se deben responder con base en un análisis sustentado en evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el mismo.

Tema	Pregunta	Total
Planeación estratégica y contribución	1-6	6
Gestión y operación	7-12	6
Generación de información y rendición de cuentas	13-17	5
Orientación y medición de resultados	18-22	5
<b>TOTAL</b>		<b>22</b>

Instrumentos de recolección de la información	
Cuestionarios	■
Entrevistas	■
Otros (especifique):	

## Principales hallazgos de la Evaluación.

### 2.1. Descripción de los principales hallazgos de la evaluación.

#### 1. Planeación estratégica y contribución

El Municipio tiene identificada la normatividad federal y estatal que regula la aplicación del fondo, como también los objetivos de asignación del fondo están vinculados con el eje 4 del Plan de Desarrollo Municipal (PDM). El Municipio cuenta con un diagnóstico del problema que identifica y justifique las obras financiadas con los recursos del fondo en el ejercicio fiscal 2018. Hace falta una estrategia que identifique las necesidades que carece la población objetivo, que estén apegadas a los objetivos del FORTAMUN. El H. Ayuntamiento cuenta con un proceso interno que inicia desde el acta de COPLADEMUN y termina hasta el finiquito de cada obra o acción programada, es de manera general por lo que no es un procedimiento exclusivo del fondo, pero es utilizado por las áreas responsables del uso y destino de los recursos.

#### 2. Gestión y operación

El H. Ayuntamiento presentó un Diagrama de flujo, donde explica paso a paso el proceso en la gestión del FORTAMUN. No se ejerció ninguna obra con fuentes de financiamiento complementario, El H. Ayuntamiento cuenta con un mecanismo de participación social que es el COPLADEMUN, donde se acuerdan obras y acciones a realizar para atender a la población del Municipio. El Municipio cuenta con mecanismos documentados para verificar oportunamente las transferencias de las aportaciones específicamente en caso del FORTAMUN. El destino de las aportaciones del fondo en el Municipio se encuentra documentado.

#### 3. Generación de información y rendición de cuentas

El H. Ayuntamiento elaboró una Ficha de Indicadores la cual se encuentra dentro del diagnóstico del problema, que se creó para el ejercicio fiscal 2018 y recolectó resultados del fondo, con base en las acciones y obras ejercidas en el año fiscal 2017, basándose en la MML. Analizando la información verificamos que el H. Ayuntamiento cuenta con indicadores vigentes que se encuentran en la ficha de indicadores contenida en el diagnóstico del problema del Municipio de San Andrés Cholula enfocadas exclusivamente al FORTAMUN. Se hicieron con base en la Metodología del Marco Lógico (MML). El Municipio de San Andrés Cholula presenta la información documentada de Sistema de Formato Único

(SFU) del ejercicio fiscal 2017, con la finalidad de informar sobre el desempeño de los recursos.

#### **4. Orientación y medición de resultados**

Se cuenta con evaluaciones de desempeño 2017 y la actual. Se cuenta con un programa de trabajo institucional y/o con acciones para la atención de los ASM.

## **2.2 Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA).**

### **1. Oportunidades y Fortalezas**

- En el Municipio se tiene identificada la normatividad federal y estatal que regula la aplicación del fondo, Los objetivos y rubros de asignación del fondo están vinculados con los objetivos de algún programa especial o institucional del Municipio Existe un diagnóstico con alguna problemática identificada que justifique las acciones o proyectos a los que se destinaron los recursos del fondo en el ejercicio fiscal 2018.
- El H. Ayuntamiento presentó un Diagrama de flujo, donde explica paso a paso el proceso en la gestión del FORTAMUN. A continuación, se presente el diagrama que elaboraron los encargados del programa verificar si se incluye o bien omitir “a continuación”. El H. Ayuntamiento cuenta con un mecanismo de participación social que es el COPLADEMUN, donde se acuerdan obras y acciones a realizar para atender a la población del Municipio.
- El H. Ayuntamiento elaboró una Ficha de Indicadores la cual se encuentra dentro del diagnóstico del problema, que se creó para el ejercicio fiscal 2018 y recolectó resultados del fondo, con base en las acciones y obras ejercidas en el actual año fiscal evaluado. A demás se realizó con la MML. Analizando la información verificamos que el H. Ayuntamiento cuenta con indicadores vigentes que se encuentran en la ficha de indicadores contenida en el diagnóstico del problema del Municipio de San Andrés Cholula enfocadas exclusivamente al FISMDF.
- Se definió la población potencial, objetivo y atendida del año fiscal 2017, El H. Ayuntamiento de San Andrés Cholula en el ejercicio fiscal 2018.

## 2. Debilidades y/o amenazas

- No cuenta con una estrategia de atención de necesidades de la población, la cual deberá alinearse con los objetivos del fondo. De igual forma se identifican las necesidades que requiere la población del Municipio.

## II. Recomendaciones de la Evaluación.

### 3.1. Recomendaciones de la evaluación

- Se recomienda a los encargados del fondo estar actualizando la información de modificaciones que se lleven a cabo. Se recomienda que los encargados del fondo actualicen y revisen anualmente los componentes y actividades de la MIR enfocada el FORTAMUN.
- Se recomienda definir los mecanismos de seguimiento de los recursos del FORTAMUN y cumplir con la transparencia y rendición de cuentas, que se especifica en la normatividad de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Se deberá llevar a cabo anualmente evaluaciones de desempeño, y vincular los indicadores que elaboraron los encargados del programa del H. Ayuntamiento en el diagnóstico del problema con los indicadores que se presentaron SFU.
- Se recomienda seguir con los procesos de sistematización del fondo. Igualmente se requiere elaborar las evaluaciones al fondo con un periodo de tiempo anual.
- Se recomienda a los encargados del fondo estar actualizando la información de modificaciones que se lleven a cabo a la LCF.
- Se recomienda definir los mecanismos de seguimiento de los recursos del FORTAMUN y cumplir con la transparencia y rendición de cuentas.
- Vincular los indicadores que elaboraron los encargados programa del H. Ayuntamiento en el diagnóstico del problema con los indicadores que se presentaron SFU.

- Se recomienda elaborar todos los ASM ya que este apoyará al mejoramiento de la planeación, programación, seguimiento además del mejoramiento de transparencia y rendición de cuentas.

### III. Datos de la Instancia Evaluadora

<b>2.1. Nombre del evaluador</b>
Luis Guevara Paredes
<b>2.2. Cargo</b>
Evaluador
<b>2.3. Institución a la que pertenece</b>
G & G Consultoría
<b>2.4. Colaboradores</b>
Agustín Sánchez Cordero Luis Alfredo Ramírez Aguilar Regina Ávila Vázquez Mayra patricia bautista Ortiz
<b>2.5. Correo electrónico</b>
despachog_g@hotmail.com
<b>2.6. Teléfono (lada)</b>
22-27-94-40-40

## IV. Identificación del Programa Evaluado

4.1. Nombre del programa evaluado	4.2. Siglas
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	FORTAMUNDF

4.3. Ente público coordinador del programa
Ayuntamiento de San Andrés Cholula , Puebla

4.4. Poder público al que pertenece el programa	
Poder Ejecutivo	<input checked="" type="checkbox"/>
Poder Judicial	<input type="checkbox"/>
Ente Autónomo	<input type="checkbox"/>

4.5. Ámbito gubernamental al que pertenece el programa	
Federal	<input type="checkbox"/>
Estatad	<input type="checkbox"/>
Local	<input checked="" type="checkbox"/>

4.6. Nombre de la Unidad administrativa y titular a cargo del programa	
1. Unidad administrativa a cargo del uso de FORTAMUNDF	2. Nombre del titular
Director De Obra	Ayuntamiento del Municipio de San Andrés Cholula, Puebla



## V. Datos de Contratación de la Evaluación.

6.1. Tipo de contratación	
Adjudicación directa	
Invitación a tres	■
Licitación pública nacional	
Licitación pública internacional	
Otro (especificar):	

6.2. Unidad responsable de contratar la evaluación
Dirección de Tesorería

6.3. Costo de la evaluación
\$ 250,000.00 más impuestos

6.4. Fuente de financiamiento
Recursos Propios

## Difusión de la Evaluación.

7.1. Difusión en Internet de la evaluación
<a href="https://www.sistemas.hacienda.gob.mx/PASH/jsps/acceso.jsp">https://www.sistemas.hacienda.gob.mx/PASH/jsps/acceso.jsp</a>

7.2. Difusión en Internet del formato
<a href="https://www.sistemas.hacienda.gob.mx/PASH/jsps/acceso.jsp">https://www.sistemas.hacienda.gob.mx/PASH/jsps/acceso.jsp</a>